



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLÍCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

FICHA TÉCNICA

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA SER UTILIZADOS POR LOS
NUEVOS ASPIRANTES A AGENTES DE REACCIÓN RÁPIDA (ARR).**

**PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REFERENCIA: DGM-CCC-LPN-2025-0005**

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana



Agosto, 2025.


1.0 DISPOSICIONES GENERALES

Las Informaciones y especificaciones técnicas descritas en el presente documento son de **uso confidencial**, con la finalidad de que los Oferentes/Proponentes puedan preparar propuestas para el presente proceso. Las mismas no podrán ser divulgadas o publicadas por los Oferentes o el personal que este bajo la responsabilidad de este.

2.0 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Con la finalidad de que los Oferentes puedan estimar el alcance de sus propuestas, a continuación, se detallan las especificaciones mínimas que deberán cumplir los uniformes objeto del presente proceso de contrataciones.

No.	Descripción	Cant.	Especificaciones técnicas
1	PANTALON TIPO CARGO COLOR CAQUI 	2,684	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tipo cargo: dos bolsillos delanteros, dos bolsillos traseros con tapa de cierre mediante cadillos, dos bolsillos laterales con tapa de cierre mediante cadillos, bolsillos para cuchilla y celular o porta cargador en la parte delantera superior, pretinas gruesas, zippers metálicos inoxidables, resistentes con auto cerradura, tela doble en las rodillas anti rasgado, cinturilla extensible a ambos lados de la pretina, no visible, resistente al lavado, costura con mecanismo de lock-stitch, ✓ Tela rip-stop 65% poliéster y 35% algodón, con acabado en teflón que repela el agua, color kaki
2	T-SHIRT BORDADO COLOR AZUL NAVY  Nota; Esta imagen es solo de referencia, el Oferente/Proponente debe contemplar para este ítem el color azul Navy.	2,684	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tela tipo dryfit, 100% poliéster, tela respirable para mayor frescura y comodidad, manga corta, 3 botones en el cuello, bordado en la parte superior izquierda con logo institucional, color azul navy.

3	<p>SUERA TÁCTICA MANGA LARGA COLOR AZUL NAVY CON DISEÑOS EN DTF</p>  <p>Nota; Esta imagen es solo de referencia, el Oferente/Proponente debe contemplar para este ítem el color azul Navy.</p>	2,684	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% poliéster, tela respirable para mayor frescura y comodidad, manga larga, cuello redondo, serigrafía en las mangas, parte trasera y delantera de la camiseta, color azul navy.
4	<p>CORREAS TÁCTICAS COLOR NEGRO</p>	1,342	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hebilla de liberación rápida: este cinturón militar con hebilla de metal antitirones debe permitir bloquearlo o desatarlo en un segundo. ✓ Tamaño del cinturón táctico: longitud: 48.8 pulgadas (48.8 in, incluye hebilla de cinturón de 2.4 in), ancho: 1.5 pulgadas, se debe adaptar a todas las cinturas dentro de 48.8 in de longitud. tamaño universal tanto para hombres como para mujeres.
5	<p>GORRAS COLOR NEGRO CON EL LOGO DGM</p>	1,342	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 100% poliéster, con cierre ajustable en la parte posterior.
6	<p>BOTAS TÁCTICAS COLOR NEGRO</p>	1,342	<ul style="list-style-type: none"> ✓ BOTAS TÁCTICAS ✓ Montadas pegadas y cocidas, elaboradas con partes superior en piel y lona de nylon de alta resistencia, suela de caucho vulcanizado, con refuerzos. ✓ Cuero Liso de 2.0 a 2.2 milímetros de espesor, nylon 1000 Dermier. ✓ Suela: Caucho vulcanizado Dureza 65-70 Shore A. ✓ Forro Punta: Tela no tejida de 2.2 milímetros. ✓ Forro Talón: Tela no tejida de 120 gramos *espumas de poliuretano de 6 milímetros de espesor.

			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuello: Cuero Liso con espuma de poliuretano de 6 milímetros de espesor. ✓ Plantilla de Armar: No tejido de 2 milímetros * cuña de cartón fibra de 2 milímetros. ✓ Plantilla de Interior: Plantilla anatómica removible de poliuretano (PU footbed), tejido antimicrobial, Dureza 30 asker C. ✓ Contrafuerte: Termoplástico de 1.50 mm de espesor. ✓ Casquete: Termoplástico de 1.05 mm de espesor. ✓ Cambrillón: acero de 1.5mm x 18mm. ✓ Hilo: Nylon de alta resistencia No.70. ✓ Pulsa Cordones: Metálicos inoxidable redondos de 10 milímetros de diámetro. ✓ Cordones: Redondo de poliéster con alma de 72 pulgadas de largo. ✓ Cada bota debe presentar da fábrica la marca timbrada para fácil identificación en: ✓ ✓ La parte inferior del pie justo en el tobillo. ✓ En la suela.
7	PARES DE MEDIAS	2,684	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hechas de Hilo, Tipo, licra algodón, 90-95%, tratamiento, Antibacterial con alta transpirabilidad, gruesas para mayor resistencia, durabilidad y protección del pie, diseñadas en forma de pie, tanto en la parte de los dedos como en la forma del talón ✓ Medias gruesas. ✓ Color negro ✓ Medida altura desde el talón de 30cm.

8	<p>CHAQUETAS COLOR NEGRO BORDADAS CON EL LOGO DGM</p> 	1,342	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jaket liso color negro ✓ Bordado con logo de la DGM en la parte frontal superior izquierda ✓ Cuello tipo camisa ✓ Con zipper color negro ✓ Puños y pretina inferior con elástico ✓ Bandera Nacional bordada en brazo derecho superior. ✓ Tipo de tela; Poliéster. ✓ Con charretera.
---	--	-------	--

Nota 1: Los oferentes/proponentes podrán participar en la totalidad de los uniformes siempre y cuando presenten la disponibilidad para cada uno de los mismos ajustándose a las especificaciones establecidas en la presente ficha técnica, esto no conlleva ninguna limitación para presentar sus ofertas.

Nota 2: Los oferentes/proponentes deberán ofertar la totalidad de cada ítem por los que pretendan participar.

2.0 ALCANCE DE LOS BIENES

Los Oferentes/Proponentes deberá presentar una certificación en donde se comprometa a que todos los bienes a ser despachados sean nuevos, esto quiere decir que los mismos no podrán ser rehusados ni estar en la fecha límite de su vida útil.

Los bienes incluidos en la propuesta del oferente deberán poseer una garantía full de un periodo de vigencia mínimo de un año (12 meses) a partir de su entrega, tiempo este durante, el cual el oferente a través del fabricante deberá garantizar la sustitución de estos por defectos de fabricación, en caso de ser requerido por esta Institución, atendiendo a las condiciones expuesta en dicha garantía.

3.0 MUESTRAS

Los Oferentes/Proponentes podrán entregar las muestras desde el 08 de agosto del 2025 hasta el 29 de agosto 2025 hasta las 10:00 am Para la entrega de dichas muestras los Oferentes/Proponentes deberán enviar una solicitud de cita al correo compras@migracion.gob.do y las mismas deberán ser agendadas y confirmadas a través del mismo, tomando en cuenta la dotación de personal y los espacios para la colocación de las mismas.

Las muestras deberán cumplir con los siguientes requisitos;

- Estar debidamente identificada con el número de ítem correspondiente.
- Estar debidamente identificada con el nombre de la compañía.

- El formulario debe establecer las cantidades exactas que serán entregadas confirme a las cantidades solicitadas en la solicitud de compras y en la ficha técnica.
- No se aceptará que el oferente envíe las muestras en dos partidas, el día que se le agende para la entrega de las muestras el Oferente/Proponente deberá entregar la totalidad de las muestras solicitadas para referido proceso.

Las muestras se harán acompañar del formulario de entrega de muestra (SNCC.F.056), debidamente completado y firmado por el Representante Legal de la empresa o el titular de ser persona física, en un (1) original y con (1) una fotocopia simple de la misma para ser distribuidos de la siguiente manera: El original será conservado por el perito, designado por el CCC al efecto, la copia o una de estas será del Oferente/Proponente.

Una vez que se haya realizado la revisión de lugar, verificando que los datos que figuran en el formulario de entrega de muestra se corresponden con las muestras a recibir, se asentará una marca de cotejo en cada renglón revisado por la persona designada, quien firmará y sellará como “RECIBIDO” el original y sus copias.

Todo Oferente/Proponente que no haya entregado las muestras requeridas será descalificado en el renglón que corresponda.

El apartado de observaciones en el indicado formulario será para uso exclusivo del(la) persona designada para la recepción de las muestras. En él se reflejarán las incidencias, si las hubiere en el momento de la recepción.

Devolución de muestras.

Las muestras correspondientes a los artículos adjudicados quedarán en poder de la institución contratante para ser cotejadas con los bienes que entregue oportunamente el adjudicatario, sea en una entrega o en varias entregas. Cumplido el contrato, el proveedor o contratista tendrá un plazo de hasta treinta (30) días calendario, a contar desde la última conformidad de recepción para retirar las muestras en Almacén y Suministro, DGM.

Las muestras presentadas por aquellos oferentes que no hubiesen resultado adjudicados quedarán a su disposición para el retiro por treinta (30) días calendario después de comunicado el acto administrativo de adjudicación.

Las muestras que no sean retiradas dentro de los plazos señalados, pasarán a ser propiedad de la institución sin ningún costo adicional.

4.0 TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes deberán entregarse dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este pliego y sus anexos, así como en los cronogramas de trabajo presentados por el proveedor aprobados por la institución contratante. Con un plazo de entrega no mayor a 10 días después de la adjudicación para mínimo las primeras 500 unidades de cada artículo solicitado; los faltantes tendrán una fecha límite de entrega de hasta 15 días después de la emisión del registro de contrato en CGR.

El plazo mencionado supone que el oferente deben realizar el cálculo de los tiempos estimados de las prestaciones accesorias, según aplique, y ser expresados en su oferta, para que la institución contratante realice los controles que le competen. Los aumentos de tiempo que disponga el proveedor, luego de adjudicado, para garantizar la entrega del o los bienes, no originarán mayores erogaciones para la institución contratante y serán asumidas exclusivamente por éste.

El plazo para la entrega de los bienes propuesto por el proveedor adjudicatario se convertirá en el plazo contractual, siempre y cuando se ajuste al estimado propuesto por la institución contratante en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

